

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****36129** *SOUTH HILL, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el socio único constituido en Junta General de South Hill, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, celebrada el día 17 de noviembre de 2011, ha acordado reducir el capital social de la compañía en el importe nominal de 2.335.094,30 euros, quedando establecido en 68.954,12 euros, mediante la amortización de 527 acciones en situación de autocartera y mediante la adquisición para su amortización de 388.000 acciones propias; con el fin de devolver respecto de las mismas el valor de sus aportaciones a su socio único, modificando el artículo 4.º de los Estatutos Sociales.

Barcelona, 17 de noviembre de 2011.- La Administradora Solidaria, Lladró, S.A. Firmado: Rosa Lladró Sala.

ID: A110085431-1